

NATURALEZA Y PRINCIPIOS DE LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. UNA REFLEXIÓN

Dra. Marta Martínez Llantada
Instituto Superior Pedagógico
"Enrique José Varona"

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los criterios de definición de la naturaleza y principios de la Filosofía de la Educación resultan ambiguos y extraordinariamente polémicos. Ante la diversidad de criterios que se debaten en torno a este problema y que reflejan determinadas posiciones ante el fenómeno educativo y su enfoque, es preciso analizar qué puntos de vista deben servir de partida para determinar su naturaleza y principios y producir una reflexión que permita asumir una posición científica, actualizada y contextualizada de este tan importante problema para la educación. Por ello, es propósito de este trabajo determinar un criterio en relación con este asunto desde una posición dialéctico materialista y de las funciones de la propia Filosofía como ciencia.

Para ello, se han tomado en consideración, los innúmeros puntos de vista en esta dirección tanto nacionales, como internacionales y las proyecciones de la realidad educacional cubana sobre todo en lo que respecta a su política y al modelo de hombre que se aspira a formar en nuestro país.

DESARROLLO

Aunque es una ciencia joven, puesto que los estudiosos plantean como inicio de la sistematización de estos conocimientos, las postrimerías del siglo XIX, no se pueden excluir los estudios filosóficos de la educación de toda la tradición de reflexiones filosóficas lo que se puede encontrar desde "La República" de Platón.

El criterio para definirla es muy ambiguo y transita desde posiciones no aceptables porque se atienen a un punto de vista simplista de que cada educador cuenta con su propia filosofía, hasta posiciones que se apoyan en los elementos de toda Filosofía en su multifuncionalidad, teniendo en cuenta la posición del autor en el enfoque de los problemas propiamente filosóficos

referidos al ámbito educativo. Dicho de otra forma, las decisiones educativas que se adopten siempre reflejan una postura ante la Axiología, la Epistemología, la Lógica y la concepción del mundo del educador.

También habría que establecer la relación de la Filosofía de la Educación con otras ciencias de la educación y con otras ciencias sociales que pueden servir como fuente de interinfluencias. En ese sentido valdría la pena orientar las reflexiones en las siguientes direcciones:

- ❖ ¿Qué tipo de hombre necesita la sociedad para transformarse hacia un nivel mas alto de humanidad?
- ❖ ¿Nuestros sistemas educativos responden a nuestra idiosincrasia?
- ❖ ¿La educación posee algunas respuestas prácticas para sacar a nuestros países de su postración económica y social?
- ❖ ¿Qué esperamos de la educación?
- ❖ ¿Que se reclama de ella?
- ❖ ¿Qué soluciones educativas ofrecer a los problemas del mundo contemporáneo?
- ❖ ¿Cómo es el ser y el deber ser de la educación?

Actualmente no existe un criterio definido acerca del concepto de Filosofía de la Educación. Algunos se orientan a derivarla de la Filosofía en general como su aplicación concreta; otros la comparan con otros puntos de vista: filosofía del derecho, filosofía del arte. En determinados casos, se prefiere partir de la educación, de su política y direcciones, para de ahí derivar la Filosofía de la Educación. Los terceros asumen una posición de cierta forma inductiva en la que las posiciones filosóficas pudieran partir del discernimiento de determinados postulados directamente desde el estudio del proceso de enseñanza, asumiendo una determinada línea en el enfoque de los problemas educacionales. En ciertas tendencias, se prefiere no hablar de Filosofía de la Educación, sino de los problemas filosóficos de la educación. De una u otra forma, el foco de atención se centra en el fenómeno educativo y, nombrada de una u otra manera, las reflexiones

filosóficas, necesarias siempre para definir la correspondiente concepción del mundo, se encuentran en la base del análisis.

Así, resulta interesante valorar algunos puntos de vista que sobre el particular se han valorado en los últimos tiempos: "Las filosofías de la educación tienen como interés básico el análisis de la claridad conceptual como antecedente de la justificación de la teoría y práctica educativas. Consiste en formular un comentario crítico sobre la teoría educativa" (Moore, 1989). "El examen filosófico particular sobre las condiciones de posibilidad de los procesos educativos constituye la condición del origen de la Filosofía de la Educación" (Vázquez Piñón, J. 1989) "Interpretar el fenómeno educativo, visto a través de sus implicaciones económicas, políticas y sociales como resultado inherente de las relaciones históricas que determinan al propio hombre y a su sociedad es la esencia de la Filosofía de la Educación" (Vázquez Piñón, J, 1989). Entendida como filosofía de la praxis, se encarga de la crítica de la práctica educativa en relación con los fines que la orientan (Wisternberg, 1993). Como se aprecia, independientemente de la filiación ideológica, se constata la necesidad de la contextualización socio histórica, se destaca su condición de proceso y se orienta la reflexión crítica como forma de autoperfeccionamiento humano, en lo que juega un importante papel, la práctica. También se habla de espacios, estructuras y elementos formativos. Véase, por ejemplo: "Lo que históricamente se ha llamado Filosofía de la educación, es un espacio autónomo en relación con la filosofía. Su campo ha sido tradicionalmente el de la discusión de cuáles son los valores fundamentales que la educación debe transmitir y cuáles son los métodos a utilizar en relación sobre todo al "niño", objeto tradicional de la acción y por tanto de la reflexión educativa." (Follari 1994) También, en este sentido se orienta el criterio siguiente: "Forjadora de la personalidad, rectora de la conducta humana, clasificadora de los objetivos y del sentido de la existencia humana. Se trata de entender la relación entre filosofía, vida y perfección. La perfección humana es el fin del proceso formativo". (García Garrido, 1969) Cuando se habla de "conjunto de estructuras lógicas, metodológicas y cognoscitivas que permiten el examen de las condiciones de posibilidad de la educación como realidad social y del sentido de los procesos formativos", (Vázquez Piñón, (1991) se ofrece un criterio integrador típico de las reflexiones de carácter filosófico. El propio autor localiza su origen, estructura y funciones muy vinculadas con la ideología lo cual es lógico a partir de las funciones de toda Filosofía, sin embargo este razonamiento lo hace focalizado sólo a la

necesidad que tiene el pensamiento educativo y la práctica docente de examinarlo, lo cual lo reduce un tanto. Algunos no hablan de Filosofía de la Educación, sino de Filosofía y Educación y plantean que su nivel teórico interpretativo tiene un doble sentido: por una parte, se refiere a las relaciones que se producen en un momento histórico determinado con ideales y proyectos ligados a exigencias sociales concretas y por otra a las relaciones que se han expresado de manera diferente en la historia del pensamiento pedagógico. Así se dice que la educación es un típico “quehacer humano” que se orienta a la satisfacción de determinados fines condicionados por las necesidades de transformación social y la filosofía le ofrece a la educación esa reflexión sobre la sociedad en que se inserta el educando y el educador, como se advierte se hace una yuxtaposición de ambos fenómenos no su integración (Luckesi, C., 1999) Lo que sí es cierto es que toda reflexión pedagógica tiene un sustrato filosófico que configura el discurso. (Magaly de Martínez, 1984). Un punto de vista también muy difundido es aquel que se refiere a que la esencia de la Filosofía de la Educación es develar una doctrina para organizar y prescribir el curso de la política y práctica educacionales.

También se plantea realizar análisis acerca de los conceptos básicos y de la lógica de la investigación educativa, lo que implica llegar a criterios muy precisos en la conceptualización general en educación. Así, se habla de **dimensiones** en el análisis: la especulativa, la prescriptiva o normativa y la crítica o analítica. La **especulativa** busca establecer teorías de la naturaleza del hombre, de la sociedad y del mundo con las que puede ordenar e Interpretar los datos contradictorios de la investigación educacional y de las ciencias humanas.

La **prescriptiva o normativa**, especifica los fines que la educación debe perseguir y medios a emplear para alcanzarlos. Los define y sugiere otros para tomar en consideración y la dimensión **crítico analítica** examina sus propias teorías y la racionalidad de los ideales educativos, o sea, corresponde a las bases conceptuales de la educación en lo que respecta a la enseñanza, el aprendizaje y el curriculum.

Para abordar este problema científicamente, lo primero que hay que preguntarse es si la educación necesita de una reflexión filosófica y cómo esta debe ser. Además, hay que precisar sus límites en el contexto de las Ciencias de la Educación.

La Filosofía de la Educación debe tratar acerca del pensar sobre el quehacer educativo; pero no de forma abstracta sino a partir de la propia práctica educativa. Por ende, la interrelación teoría práctica como fundamento general ayudaría a la Filosofía de la educación a dar respuesta a los infinitos problemas educativos que le conciernen con posiciones teóricas sólidas sin abandonar la realidad educativa que, en última instancia, nutre y confirma las tesis.

Todo maestro se pregunta cómo hacer para educar correctamente. He ahí un primer asunto que no se refiere sólo a problemas didácticos, metodológicos generales o psicológicos, sino a una racionalización superior que pondera una determinada concepción de la vida. Se encuentra en el marco de estas reflexiones además del cómo, el para qué, lo que precisa la necesidad del examen de las finalidades educativas en las que se enmarca la práctica pedagógica concreta en los ámbitos axiológico, epistemológico, lógico y metodológico conceptual en general.

Existen otras reflexiones que vale la pena valorar: "La filosofía de la educación debe fundamentar los fines, propósitos y valores que dan significado al mecanismo pedagógico. La solución de los problemas educacionales, de sus fines, objetivos y valores requiere el ámbito del pensamiento filosófico lo cual no se contrapone a los hechos científicamente válidos." (Filzpatrick, E.A., 1958) Independientemente de que se deduce que el autor no considera a la Filosofía como ciencia, lo cual es un error desde nuestra concepción de partida, es interesante destacar que concreta a determinados elementos el objeto de estudio (fines, objetivos y valores), que aunque aún no completan una visión verdaderamente científica del objeto de estudio de la Filosofía de la Educación, al menos lo precisan de alguna forma. De igual manera, resulta válido el siguiente criterio: "La Filosofía de la Educación es el nivel más abstracto de una región específica de la ideología por el que los individuos, grupos y clases se representan a la educación transformando para ellos los elementos de otras regiones (y niveles) de la ideología en sistema pedagógico representándose además esta transformación como un sistema de conocimientos producidos autónomamente y de derecho" (Laheras, Andrés, 1975). O sea, se reconoce el nivel más universal de abstracción de la filosofía y lo básico de su carácter ideológico y clasista, en tanto en cuanto la educación responde a esos intereses. Una tendencia definida en

la determinación del objeto también se denota cuando se lee: "El examen de los fines de la educación es la llamada Filosofía de la Educación" (Ferrater Mora, 1941), lo que pasa es que resulta demasiado estrecha. Este otro criterio, la amplía más: "Las cuestiones que constituyen el objeto de la Filosofía de la Educación son: los fines y principios educativos y, consustancialmente, la realidad social llamada educación, cuestiones que, por lo general son resueltas en los proyectos educativos a la manera de la filosofía de la época". (Yurén Camarena, M. T, 1994) No obstante, a pesar de que amplía, aún deja fuera elementos importantísimos de toda reflexión filosófica. En otro momento de su obra el ya referido autor Vázquez Piñón recalca un detalle: el devenir y plantea: "Conciencia en el devenir de la actividad educativa, como un proceso de la realidad social en cuya intersección se ubica la acción real de la Filosofía de la Educación. Claro que esa intersección o cruzamiento, como él plantea, se refiere a la que se produce entre la conciencia y la actividad educativa como resultado de las condiciones de su posibilidad y sentido.

En este sentido vale la pena recordar algunos planteamientos de Octavi Fullat reconocido autor español en esta temática que en su obra plantea que es harto difícil lograr determinar el objeto de estudio o la naturaleza de la Filosofía de la Educación y su criterio lo revela en dos momentos fundamentales: uno primero en que la considera como "un saber racional y crítico de las condiciones de posibilidad de la realidad experimental educativa en su conjunto" y uno segundo en que la ubica como "un saber crítico que esclarece los conceptos, los enunciados y las argumentaciones que utilizan educadores y pedagogos." Determina además que "una definición omnicomprensiva resultaría de juntar las dos definiciones presentadas" (Fullat, O. 1992) Antes de comentar otros criterios interesantes de este autor, resulta de interés tomar la opinión sobre condiciones de posibilidad usado igualmente por Vázquez Piñón, en el sentido que lo declara: recoger el pensamiento de cada época, o sea, dicho de otra forma se trata de su condicionamiento histórico concreto, lo cual es básico en este análisis. Fullat igualmente recalca que deslindar el alcance de la Filosofía de la Educación es complejo si se tiene en cuenta, según su opinión que no es ciencia, ni tecnología educativa ni teoría de la educación. Se cuestiona más bien, a su parecer, lo que se hace y dice en los campos educativo y pedagógico en general. Así asevera que tiene como disciplina dos principales orientaciones: sobre lo que se dice y sobre lo que se quiere. A la primera corresponde el análisis lógico del lenguaje y la

epistemología, y a la segunda, la antropología, la axiología y la teleología. En este sentido, verifica una precisión mayor del objeto. O sea, define así que el hombre es el centro de la educación, y para que el hombre sea el centro de la educación, el valor de las ciencias que lo estudian en este plano debe considerarlo en correspondencia con los argumentos que fundamentan esta dirección en el análisis.

Cuando se revisa el Diccionario sobre Ciencias de la Educación es inadmisibles el criterio siguiente: "La Teoría de la Educación debiera apuntar más bien hacia un marco referencial de doctrinas científicas sobre la temática pedagógica, mientras que la Filosofía de la Educación habría de apoyarse en estas mismas doctrinas, para elaborar un marco de referencia no científico con los métodos de pensamiento que le son propios" (Diccionario de Ciencias de la Educación, 1996) Es inadmisibles porque no reconoce el papel de ciencia de la Filosofía, sin embargo, plantea correctamente que "entraña en sí misma una compleja tarea intelectual, que, en breve síntesis se podría traducir por esos tres momentos: analítico, crítico e integrativo". Analítico en cuanto al lenguaje educativo, crítico en cuanto a la evaluación de los contenidos e integrativo en cuanto a la perspectiva la que aduce que debe ser antidogmática y abierta, lo cual entra en contradicción con lo anterior.

Por ello, es criterio nuestro que una verdadera Filosofía de la Educación debe comprender todos los problemas que atañen a la formación del hombre en tanto finalidad, proceso, acción, medio y resultado. Dicho de otro modo, la Filosofía se debe interrogar sobre el valor de la educación y sus posibilidades, límites y fines en dependencia de las exigencias sociales.

Reflexionar sobre el sentido de la educación es función básica de la Filosofía de la Educación por tanto esa reflexión se vuelve infinita en tanto lo es así el desarrollo humano.

Cualquier intento de desacreditar la necesidad de la existencia de una Filosofía de la Educación, se inscribe en una perspectiva anticientífica de hecho al negar la posibilidad de la reflexión científica integradora en planos generales y superiores acerca del desarrollo educativo y de su práctica, incluidos el maestro, la escuela y el lugar en que se desarrolla el proceso.

Se considera que la Filosofía de la Educación **guía la teoría y la práctica** en tres direcciones:

- 1.- Ordena los hallazgos de las disciplinas importantes para la educación, incluso los de la educación misma dentro de un criterio cabal del hombre y de la educación que le conviene
- 2.- Examina y recomienda los fines y medios generales del proceso educativo.
- 3.- Aclara y coordina los conceptos educativos básicos.

También, cuando se habla de los objetivos de la Filosofía de la Educación los autores hablan específicamente del sentido u objeto de trabajo de la misma en lo que respecta al análisis del lenguaje educativo, al sentido del proceso educativo, a la estructura educativa del hombre, a la reflexión epistemológica sobre los métodos y resultados de las Ciencias de la Educación y a la contribución lógico metodológica de la relación de los modelos y procesos de la investigación educativa.

Esto conduce a otra reflexión importante cuando se plantea que la Filosofía de la educación "ofrece la brújula orientadora, la guía teórica necesaria para no perder el rumbo en el misterioso drama de enseñar y aprender" (Chávez, J, 1995) y añade "La Filosofía de la Educación es la "estrella polar" del acto educativo". (Chávez, J, 1995) Todo esto conduce al obligado análisis del desarrollo humano, pues de lo que se trata es de lograr un modelo de hombre, hay que actualizar el criterio sobre desarrollo humano, sobre la formación del hombre.

Los desafíos educativos de la última década de este siglo imponen la dimensión humana del desarrollo, la formación de las capacidades humanas y cómo son empleadas por los individuos. Tanto es así que, internacionalmente se acepta que el modelo necesario de escuela se caracteriza por tener confianza en el ser humano y sus posibilidades y por formar hombres comprometidos, críticos, creativos, forjadores de su propio destino y de la comunidad en que vive. El desarrollo integral del hombre debe tener en cuenta los componentes del organismo social que actúa de manera directa o indirecta en la formación de su personalidad, la influencia de la tradición nacional, las particularidades de la psicología social así como los factores económicos que pueden incidir en su formación. A partir de la

Declaración de Jomtien, en relación con las necesidades básicas de aprendizaje, se redimensiona el concepto de desarrollo humano y se hace más integral al tener en cuenta a la educación como un satisfactor de carácter "endógeno", consustancial a la esencia del ser humano, que puede a su vez ser inducido y potenciado de forma "exógena". O sea, se concibe a la educación "como exploración y como búsqueda constante de conocimientos y desarrollo" y puede "potenciar un proceso intrínsecamente generador de transformación y de vida consustancial al desarrollo humano".(Lavin, 1996).

Por ello, no debe asombrar que en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, uno de sus capítulos se titule "Del crecimiento económico al desarrollo humano" y que sus principales recomendaciones e ideas sean:

- Proseguir la reflexión en torno a la idea de un nuevo modelo de desarrollo que sea más respetuoso con la naturaleza y con los ritmos del desarrollo humano.
- Una consideración prospectiva del lugar del trabajo en la sociedad de mañana, habida cuenta de las repercusiones del progreso técnico y de los cambios que origina en los modos de vida privados y colectivos.
- Una estimación más exhaustiva del desarrollo humano que tenga en cuenta todas sus dimensiones, de acuerdo con la orientación de los trabajos del PNUD.
- El establecimiento de nuevas relaciones entre política de educación y política de desarrollo con el objeto de fortalecer las bases del saber teórico y técnico en los países interesados: incitación a la iniciativa, al trabajo en equipo, a las sinergias realistas en función de los recursos locales, al autoempleo y al espíritu de empresa.
- El enriquecimiento y la generalización indispensables de la educación básica. (Delors, 1997)

La educación es una de las expresiones mas refinadas de humanidad y humanización porque las nuevas generaciones reciben destrezas y

conocimientos que los capacitan para desempeñarse como entes sociales. En la medida en que aumenta el potencial humano, genera riquezas en todos los sentidos, por ello la educación se considera un derecho humano por excelencia. Por eso José Martí la caracteriza entre otras formas como el derecho que tiene todo hombre al venir a la tierra, pero no lo deja allí, plantea que tiene en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás como reflexión y profundización axiológicas básicas. (Martí, J. T. 8, p.285).

Por todo lo anterior, es que se pudiera considerar a la Filosofía de la Educación como un saber general de los procesos y acciones educativas a partir de presupuestos antropológicos, epistemológicos y axiológicos, con un enfoque crítico metodológico general o como una concepción general del proceso educacional que surge como resultado de la aplicación de un enfoque integrador, cosmovisivo y crítico axiológico de este como proceso complejo y contradictorio en que se produce la formación del hombre mediante la asunción creadora de los valores de la cultura universal a partir de la identidad nacional y de la transformación práctica.

La Filosofía de la Educación tiene un puesto que se traduce en:

- poner en orden, dar coherencia en los diversos resultados educativos.
- lograr un principio generalizador que dé unidad a las Ciencias de la Educación separadas en sus objetos específicos.
- proponer principios, finalidades y ordenamiento del saber educacional.
- dar un discurso a la educación con fuerza y valor de demostración política.
- reflexionar críticamente sobre la práctica científico educativa y la teoría de la época.

La Filosofía de la Educación se apoya en **principios** que la sustentan teóricamente a saber: su carácter sistémico, histórico, multifuncional, humanista y de reflejo conceptual generalizador.

El **carácter multifuncional** se refiere a que en su análisis se requiere de la consideración de los diferentes aspectos filosóficos que atañen al fenómeno educativo en sí mismo como objeto de investigación y valoración.

El **carácter sistémico** como principio se apoya en que la consideración multifuncional se realiza coordinadamente de forma tal que cada uno de los elementos es parte del todo y la alteración o cambio de enfoque de alguno de ellos afecta al resto.

El **carácter histórico** se manifiesta en tanto en cuanto el momento específico de insertarse en el análisis social se condiciona por los sucesos, acontecimientos y enfoques de época que determinan la naturaleza del hombre a formar como fin básico de la educación.

El **humanismo** se fundamenta en el hecho de que todo sistema educacional supone la formación de un ideal humano y la consideración de todos los factores que inciden en él como línea directriz del análisis y conformación de los basamentos teóricos y prácticos de la concepción que se asuma.

El **reflejo conceptual totalizador** se justifica como principio a partir de la multifuncionalidad y sistematicidad de la teoría, ya que concreta, de manera generalizadora, en criterios valorativos, la actuación profesional del maestro en la consecución de los objetivos educacionales a tenor de una política determinada.

Cada profesor trabaja con determinadas finalidades trazadas por la política educativa del país en el empeño de lograr la formación de las nuevas generaciones en la adquisición de valores, actitudes y decisiones que lo integren como el ciudadano que el país necesita, para ello debe tener presentes las funciones. Criterio generalizado en este sentido es que se integran por:

- . el desarrollo y autodesarrollo del hombre.
- . la humanización del hombre
- . la formación de su personalidad integral.
- . la socializadora
- . la creadora.

Todo ello conduce a la armonía hombre-naturaleza, a la disposición para la paz, a la capacidad de conocimiento, juicio y creación, a la comprensión de su realidad, a que los conocimientos sean integrales, a que los hombres se preparen para las exigencias del presente, a integrar la educación general y profesional. En este sentido, se vuelve obligado recordar a José Martí cuando al referirse al fin de la educación comentó: El fin de la educación no es educar al hombre nulo por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir, sino prepararlo para vivir bueno y útil en él" (Martí, J.) ¿Cómo entonces, modelar a los jóvenes para que vivan en la nueva sociedad a partir de lo que nosotros consideramos como lo justo, lo humano? La educación cumple sus finalidades a partir de asimilar la cultura y preparar a las generaciones para participar en su actual curso de desarrollo a la vez que conseguir un perfeccionamiento sistemático de todos los campos del desarrollo humano, "para vivir bueno y útil" en el país que nació. En la bibliografía especializada se habla para ello de una serie de parámetros:

- . considerar el progreso y desarrollo como crecimiento a partir de

 - indicadores económicos y tecnológicos en el contexto social y humano.

- . tener en cuenta los problemas de:

 - . equilibrio ecológico
 - . madurez personal
 - . igualdad
 - . justicia social
 - . autonomía
 - . participación
 - . solidaridad
 - . diversidad
 - . satisfacción de necesidades básicas.
 - . crecimiento socioeconómico.
 - . lograr hombres críticos, creativos y comprometidos con su realidad y que aprendan a tener un pensamiento alternativo.

- . lograr calidad de vida en lo objetivo y en lo subjetivo (en especial en lo relativo a la formación de valores).

 - . cómo ser feliz
 - . cómo aprender a ser (en lugar de a tener)

- . como cooperar con la política social
 - . como mantener el valor del trabajo y de la creación.
- . conjugar compromiso y participación con juicios críticos teniendo en cuenta lo individual y lo social.

Ello depende, por supuesto, de la política educacional del país. La política (del griego, *politike*, arte de gobernar) expresa los intereses cardinales que emanan de la situación del país para convertirse en fuerza transformadora. Refleja las necesidades de desarrollo educacional en atención a los intereses del Estado. El empeño de la política educativa se encamina al cumplimiento de los fines trazados a partir de sus intereses en el empeño de la formación del modelo de hombre al que se aspira.

O sea, cuáles son las obligaciones educativas de la sociedad para con sus miembros. Los fines deben servir no sólo a la educación sino a la autoeducación, los fines, corresponden a los principios y estos al sistema social correspondiente. En Cuba, los principios de la política educativa del país son:

- ❖ El carácter masivo y con equidad de la educación
- ❖ La combinación del estudio con el trabajo
- ❖ La participación democrática de la sociedad en las tareas de la educación del pueblo.
- ❖ La coeducación y la escuela abierta a la diversidad.
- ❖ El enfoque de género
- ❖ La educación y la cultura (identidad)
- ❖ La atención diferenciada y la integración escolar
- ❖ La gratuidad

Estos principios están propuestos a partir de nuestra tradición pedagógica nacional y del carácter del sistema social del país. Se sustentan muy especialmente también en las direcciones y principios de la filosofía martiana de la educación (propuestos por la autora de este trabajo).

"Quien quiera nación, ayude a establecer las cosas de su patria de manera que cada hombre pueda labrarse en un trabajo activo y aplicable a una situación personal independiente." (Martí, J. T8, p.285) No por gusto en el ya mencionado informe de la UNESCO sobre la educación hacia el siglo XXI se plantean como sus pilares básicos:

- . aprender a conocer

- . aprender a hacer
- . aprender a vivir juntos
- . aprender a ser.

El primero supone combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. El segundo propone adquirir no sólo una preparación profesional, sino más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia. El tercero desarrolla la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia - realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de comprensión mutua y paz. El cuarto hace que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar. (Delors, 1997) Por último, las esferas de acción, en que se manifiestan los principios antes enunciados en el caso de nuestra política educacional son:

- . La formación integral del hombre. ("instruir el pensamiento y educar los sentimientos.")
- . La autoeducación.
- . El funcionamiento de la escuela y el maestro en el logro de los objetivos educacionales.
- . La independencia cognoscitiva del estudiante. Su formación científica.
- . La formación laboral del estudiante.

- . La formación y superación del personal docente.
- . La atención al trabajo metodológico.
- . La atención a las vías no formales.
- . La labor preventiva y comunitaria.
- . La atención a la educación ambiental.

CONCLUSIONES

Si educar significa tratar de realizar al hombre en su auténtica naturaleza, en la integridad de sus verdaderas posibilidades, toda pedagogía supone una visión filosófica del hombre.

Por tanto, existen razones más que suficientes para hablar de la existencia de un criterio sobre la naturaleza y principios de la Filosofía de la Educación. Su naturaleza responde a las funciones de la propia filosofía en el enfoque del fenómeno educativo, integrando todos los elementos metodológicos, axiológicos, epistemológicos y críticos en general. Ello ayuda a lograr fundamento y unidad en las Ciencias de la Educación proponiendo principios y finalidades, un saber ordenado y un sistema de criterios estructurado y totalizador.

Debe revelar la unidad de la teoría con la práctica educativa en correspondencia con la época y por tanto con el sistema social.

Se impone la necesidad de lograr un discurso con fuerza y valor de demostración integral en la educación que proponga una norma ideal en el conocimiento y transformación de la situación real de la misma sin sustraerse a intereses ideológicos.

Todo ello debe conducir a un estudio comprensivo y sistemático de todos los fenómenos de las Ciencias de la Educación en función de una escala jerárquica de valores humanos relativos a la naturaleza y fin del hombre, a la naturaleza de los actos humanos, de la mente, del aprendizaje

y de la enseñanza, o sea, de todos los factores que intervienen en los propósitos y realidades de la educación, sus métodos, contenido y organización, integrados en un alto nivel de generalización.

La sistematización conduce a examinar el sentido formativo de las relaciones de los sujetos con sus centros formadores, a determinar el origen de los vínculos entre filosofía y educación a partir del significado político e ideológico y por tanto de los fines de la educación que se corresponden con la política y el modelo de hombre trazado en su concreción social, por supuesto.

Los principios analizados de la Filosofía de la Educación le dan integralidad metodológica a la concepción y colaboran a su solidez científica.

Las políticas educativas orientan de manera global la dirección del proceso de formación de los nuevos ciudadanos, por tanto, la Filosofía de la Educación debe tomar en consideración para el desarrollo de sus presupuestos fundamentales, esta política en la medida en que su estudio debe partir de la misma y del correspondiente análisis multifactorial y sociohistórico de las condiciones específicas del desarrollo social.

El ejercicio de reflexión crítica que supone la Filosofía de la Educación debe proporcionar la posibilidad de desarrollar el pensamiento, de lograr más que una trasmisión de conocimientos, la aprehensión reflexiva de la cultura. El amplio espectro que demanda el tratamiento de los problemas educacionales desde el punto de vista filosófico deja abiertas otras temáticas que merecen una discusión profunda. Las aquí abordadas suponen presupuestos cardinales de partida para una reflexión que invite al tratamiento de sus aspectos más esenciales.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Acevedo, Juan José: La filosofía de los valores en la Pedagogía. Buenos Aires, 1939.
- Aguayo, A. M. Filosofía y nuevas orientaciones en la educación Cultural. S.A. La Habana, 1951
- Alarco, L. Lección de Filosofía de la Educación. Lima.

- Avances, limitaciones, obstáculos y desafíos. En: Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe No 24, abril de 1991.
- Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, No 6, 1986.
- Broudy, Harry: Una Filosofía de la Educación, análisis sistemático y valor crítico de los problemas y métodos de la educación moderna. México. Limusa Wiley, 1966.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. UNESCO, No 21.
- Chávez, Justo. Filosofía y educación en América Latina. En Revista Educación, 1996.
- Debesse, M.. Mialaret, G: Traité des Sciences Pedagogiques. Presses Universit de France 1969
- Delors, J: La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO a la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.
- de Martínez, Magaly.: Las Filosofías de la Educación como formas particulares del discurso pedagógico. Revista Pedagogía, Caracas, jun, 1984, No 16.
- Dewey, J.: Pedagogía y Filosofía, Madrid, 1930
- _____ Democracia y educación, una introducción a la Filosofía de la Educación., B. Aires, De. Losada, 1957.
- Fabelo, J.R. Conocimiento, reflejo y valoración. Edit C. Sociales, 1990.
- Feinberg, W. A role for philosophy of education in intercultural research: a reexamination en the relativism-absolutism debate. Es Reachers College Record Vol 91 No 2 1989 Columbia University.
- Ferrater Mora, Diccionario de Filosofía Ediciones Atlante. México. D.F. 1941
- Filzpatrick, A: Filosofía y Ciencia de la Educación. B Aires De Paidós, 1958
- Frankena, W. Tres filosofías de la educación en la Historia. Manuales, UTEHA.
- Frondizi, R.: Filosofía de la Educación. En Pedagogía (México) 213:1524 ene-abril de 1985.
- Frondizi, R.: ¿Que son los valores? Introducción a la axiología. México, 1989

- Follari, R.: Filosofía y Educación. Nuevas modalidades de una vieja relación. Argentina, 1993.
- Fullat, O: Filosofías de la Educación. PAIDEIA, Ediciones CEAC, España, 1993
- Galíndez, M.: Vinculación entre procesos pedagógicos, políticos y procesos políticos. Una teoría o una filosofía pedagógica. En: Utopía y praxis, Vol 5 Núm. 23 Venezuela, feb, mar, 1986.
- García Garrido, José: La Filosofía de la Educación. Madrid, 1969.
- García Hoz, V: Ideas e ideologías en la educación. En Bordea Vol 31, Núm 226, España, ene feb, 1979.
- González, D.: Introducción a la Filosofía de la Educación. La Habana, Cultural, S.A. 1956.
- Gómez Gutierrez, L. Conferencia especial en Pedagogía 2001 Palacio de las Convenciones, 2001
- Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo. Separata Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.
- Informe de la República de Cuba a la XLIII Conferencia Internacional de Educación. 1992.
- Informe de la República de Cuba a la XLV Conferencia Internacional de Educación 1959.
- Kneller, G.: Introducción a la Filosofía de la educación. Análisis de las teorías modernas. Edit. Norma. Cali Colombia, 1967
- La educación en Cuba. Aspectos fundamentales. Pedagogía 2001. Palacio de las Convenciones, La Habana, 2001.
- Laheras, A.J, Notas para una teoría de la Filosofía de la Educación. Rev de Pedagogía. No 7 y 8 Caracas, 1975.
- Lavin, Sonia: Educación y Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe. Santa Fe de Bogotá Colombia, 1996.
- Luckesi, Cipriano Carlos: Filosofía de la Educación, Cortez Editora, 1999 Sao Paulo.
- Martí, J.: Obras Completas, La Habana, 1975.
- Martínez Llantada, M.: Creatividad y calidad educacional. Pedagogía 93. Palacio de las Convenciones, La Habana, 1993.
- _____ La Filosofía de la Educación Material de estudio. IPLAC, La Habana, 1997.
- _____ Calidad educacional y desarrollo humano. En Revista INCCA de Colombia No 7, 1995.
- _____ La filosofía martiana de la educación. Pedagogía 97. Materiales del Congreso La Habana, 1997

- Mendoza L.: Cuba, la Revolución y los valores. Ponencia, Pedagogía 93 La Habana, 1993.
- Menza, Clemens: El humanismo pedagógico en la discusión actual. En Educación, Vol 45 Tübingen 1992.
- MINED: Antecedentes, situación actual y perspectivas del desarrollo de la educación en Cuba, 1976. C. de La Habana.
- Moore, T.: Introducción a la Filosofía de la Educación. México, D F. De, Trillas, 1987.
- Ospina Ortiz, J. Panorama filosófico de la educación en el continente americano. En Educación Superior y Desarrollo Vol 3 No 3 Colombia, jul sep 1984.
- PNUD: Desarrollo humano. Informe, 1992 Tercer mundo Editores, Colombia Ediciones similares en 1993, 1994, 1995, 1996)
- Suchodolski, B: Educación para el futuro. Cuadernos de Pedagogía. Barcelona, 7 (81-82) 37-44 oct 1981.